

## CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES BNB LEASING I – EMISIÓN 1 DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES BNB LEASING I

Características definidas según las Actas de Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de BNB LEASING S.A., de fechas 13 de agosto de 2013, 14 de noviembre de 2013 y 12 de agosto de 2014.

| Tipo de valores a emitirse                                     | Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.  |
|--|---|
| Denominación de la Emisión                                     | Pagarés Bursátiles BNB Leasing I – Emisión 1  |
| Monto del Programa de Emisiones                                | US\$.5.000.000 (Cinco millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)   |
| Monto total de la emisión                                      | Bs.34.000.000,00 (Treinta y cuatro millones 00/100 bolivianos)  |
| Series en que se divide la emisión                             | Única   |
| Moneda en la que se expresa la emisión                         | Bolivianos  |
| Fecha de Emisión y fecha de<br>vencimiento                     | Fecha de Emisión: 27 de noviembre de 2014  Fecha de Vencimiento: 24 de agosto de 2015   |
| Plazo de la emisión  | 270 días calendario, a partir de la fecha de emisión.   |
| Tipo de interés  | Nominal, Anual y Fijo   |
| Tasa de interés  | 4,25%   |
| Cantidad de valores  | 34.000  |
| Valor Nominal  | Bs. 1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos)  |
| Garantía   | Quirografaria, lo que implica que la Sociedad garantizará la presente emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de la obligación emergente de la presente emisión.  |
| Destino específico de los fondos y su<br>plazo de utilización. | Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátile que forman parte de la presente Emisión serán utilizados para:  • Recambio de Pasivos:  Banco Unión S.A.: hasta Bs.15.000.000,-  Banco Fortaleza S.A. hasta Bs.5.220.000,-  Banco Bisa S.A. hasta Bs.3.500.000,-  • Capital de Trabajo:  El saldo restante de los recursos luego del recambio de pasivos, será empleado para la adquisición de bienes y su arrendamiento financiero.  El plazo de utilización de los fondos obtenidos de la presente emisión será de 190 días calendario a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria. |
| Plazo de colocación de la emisión                              | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de<br>Emisión.   |
| Redención Anticipada   | Los Pagarés que componen esta Emisión, podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente conforme a lo establecido en el punto 1.3 del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 13 de agosto de 2013 que aprueba las características del Programa aplicables a   |



|   | todas las emisiones bajo el mismo.   |
|---|--|
|   | La definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será realizado conforme a la delegación de definiciones establecida en el punto 3.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BNB Leasing S.A. de fecha 13 de agosto de 2013.  |
|   | En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio.   |
| Forma de Representación de los Valores                                  | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), ubicada en la Calle 20 de Octubre, esquina calle Campos N° 2665, Edificio Torre Azul, piso 12 de la ciudad de La Paz, de acuerdo a normas legales vigentes.  |
| Lugar de pago del capital e intereses                                   | El pago de capital e intereses, se realizará en las oficinas del Agente Pagador<br>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta Agencia de<br>Bolsa.  |
| Periodicidad de pago de capital e intereses de la presente Emisión      | El pago de capital e intereses se realizará en la fecha de vencimiento de los Pagarés Bursátiles.  |
| Forma de pago de capital y de intereses<br>de la presente Emisión       | <ol> <li>La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera:</li> <li>El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol> |
| Fecha desde la cual el Tenedor del<br>Pagaré comienza a ganar intereses | Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Pagaré Bursátil.  |
| Destinatarios a los que va dirigida la<br>Oferta Pública                | Inversionistas institucionales y/o particulares.   |
| Precio de colocación:   | Mínimamente a la par del valor nominal   |
|   | A la orden.  |
| Forma de circulación de los Valores                                     | La Sociedad reputará como titular de un Pagaré perteneciente a la presente emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a Cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.  |
| Modalidad de otorgamiento   | A fecha fija, computable a partir de la Fecha de Emisión de la presente Emisión dentro del Programa.   |
| Modalidad de colocación Primaria  | "A mejor esfuerzo"   |
| Forma de pago en Colocación Primaria                                    | El pago proveniente de la colocación primaria de la presente emisión, se efectuará en efectivo.  |
| Forma de Cálculo de los intereses                                       | El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta   |



(360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

VCi = VN \* (Ti \*PI / 360)

Dónde:

VCi = Monto de los intereses en el periodo i

VN = Valor Nominal

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del pagaré (número de días calendario)

Donde i representa el periodo

Reajustabilidad del Empréstito

No reajustable

Procedimiento de colocación primaria y

mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Agencia de Bolsa Estructuradora y

Colocadora

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Agente Pagador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Provisión para el pago de capital e

intereses

La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con la menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.

Bolsa en la que se inscribirá la presente **Emisión** 

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Las demás características y condiciones de la presente Emisión se encuentran detalladas en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles BNB Leasing L.

La Paz, 17 de noviembre de 2014

SUBGERENTE DE OPERACIONES BNB Leasing S.A.

Gonzalo Abastoflor Sauma DIRECTOR BNB Leasing S.A.